

# Utilizar al Rey

**E**L Rey es la clave del arco constitucional. Está por encima de los partidos y de los intereses de grupo. No pertenece a ninguna facción. No se le elige. Respaldado por el sufragio universal de los siglos, la opinión pública, el pueblo sencillo, tiene vinculada su figura al interés nacional.

Como la Monarquía hereditaria evita la elección en la suprema magistratura, el Rey, al no depender de ningún partido ni facción, puede ejercer plenamente, sin escayolas partidistas, las dos máximas funciones de la Jefatura del Estado: el arbitraje y la moderación. Si se acepta la Monarquía, habrá que reservar al Rey del desgaste de la lucha de los partidos y de la polémica política, pues en otro caso no podrá ser, al menos con eficacia, ni árbitro ni moderador. Y la Institución resultaría estéril.

Por eso en las Monarquías europeas los políticos en el poder y en la oposición dejan al Rey al margen de las disputas partidistas. A esta práctica, habitual en Inglaterra, Dinamarca o Noruega, se le llama "cubrir la Corona". Conscientes de la importancia que tiene en un marco constitucional monárquico mantener al Rey por encima del debate, el Gobierno y la oposición parecen haber establecido un pacto tácito para no complicar al Monarca en nada que le desgaste o erosione. Así, el Rey podrá ejercer con plenitud la suprema función de árbitro y moderador en los momentos de grave crisis en que su intervención, de acuerdo con el texto constitucional, sea necesaria.

En España, la falta de experiencia en el juego de una Monarquía parlamentaria es notoria. Una buena parte de nuestros políticos no vacilan en implicar al Rey hasta en las cosas más nimias. No se cubre la Corona. Por el contrario, la indiscreción parece la norma habitual. Una audiencia real es generalmente un secreto a grandes gritos. A diferencia de lo que ocurre en Inglaterra, el político recibido por el Rey—no todos, claro—cuenta con pelos y señales, y a veces hasta por escrito, lo que el Monarca le dijo, y eso cuando no distorsiona o inventa la conversación. En la natural lucha de los partidos por el poder, en lugar de cubrir la Corona, muchos de nuestros políticos utilizan al Rey como parapeto o como arma arrojadiza. Es un error colosal. Si no se aprende, y pronto, a dejar al Monarca al margen de las disputas partidistas, se derribará finalmente el sistema entero, sepultando a los mismos que tan mal supieron aplicarlo.

Escribo estas líneas tras la lectura del artículo en HOJA DEL LUNES de mi buen amigo Víctor Salmador, titulado "El embrollo y la sorpresa de la disposición octava". En este larguísimo texto, Salmador ataca al presidente del Gobierno, lo que me parece lícito. Pero implica al Rey en una disputa partidista, enfrentándole al señor Suárez, lo cual es prestar un flaco servicio a la Monarquía. Para hacer daño al presidente del Gobierno, cosa lógica escribiendo desde la posición de partido en que está Salmador, lesiona al Rey, al que utiliza mezclándole en un debate del que el Monarca está y debe estar al margen.

Ya es sorprendente que el bueno de Víctor Salmador se adentre en un complejo tema constitucional deshuesando la disposición octava de la Constitución. Si nuestro común y gordo amigo Pedro Sainz Rodríguez se lanzara a bailar un ballet en el Tea-

tro Real, no sería más audaz que Salmador en sus pretensiones constitucionalistas.

He conversado con algunos expertos en derecho constitucional y parece claro que la argumentación de Salmador es errónea porque está construida sobre la confusión de la situación prevista en el artículo 99 de la Constitución con la que contempla la transitoria octava. Esta última disposición viene a cubrir un vacío de poder para treinta días y no perjudica al Rey, sino que le ayuda en un período en el que se desgastaría innecesariamente si tuviera que bajar a la arena política. Podrían desmontarse una a una, según un constitucionalista insigne, las piezas argumentales del artículo en cuestión aplicándoles el rigor jurídico.

Pero no vale la pena entrar en un debate constitucional porque Salmador no pretendía aclarar un pasaje de la Constitución, sino golpear al presidente del Gobierno. No trataba de hacer ciencia constitucional, sino colocar un petardo bajo la silla presidencial. No se esforzaba por convencer a los juristas, sino que aspiraba a depositar al presidente en un sepulcro o hacerle ascender al patíbulo. La interpretación de la disposición octava de la Constitución no es, por tanto, en el artículo de Salmador un motivo para la disgresión jurídica, sino un pretexto para la lucha por el poder.

Todo ello parecería lógico, aunque jurídicamente no sea riguroso, si no se tomara al Rey para utilizarle en la disputa, enfrentándole con el jefe del Gobierno. Las relaciones entre Monarca y presidente son a todas luces magníficas. Está claro, pues, que el enfrentamiento no existe. Está claro que al Rey le perjudica la imagen que ha tratado de crear Salmador. Está claro que al Monarca no se le debe utilizar en la lucha de partidos. Está claro que en las alambradas de unos argumentos sin rigor quedaron algunos jirones de la figura real.

Argumentará Víctor Salmador que otros muchos hacen lo mismo. Pero es que el señor Salmador es un antiguo y leal monárquico. Y por eso me ha apenado su artículo. Y por eso, con el mayor afecto en los puntos de la pluma, me he decidido a escribir estas torpes líneas sinceras. Si los propios monárquicos no saben dominar la pasión de la militancia partidista y utilizan al Rey, ¿cómo se podrá pedir a los que no lo son que respeten, en bien de todos, al Monarca y no lo mezclen, ni lo impliquen, ni lo alienen, ni lo manipulen, ni lo disminuyan, en la política pasajera, en la disputa por el poder?

A mi manera de ver, urge que el Gobierno y la oposición se pongan de acuerdo para preservar al Rey del desgaste innecesario. Bastante tarea tiene Juan Carlos I con las exigencias de un oficio cuya dureza le ha dejado ya, en sólo tres años, huellas profundas en el rostro y en el espíritu. Bastante esfuerzo abrumador le ha caído sobre las espaldas para que le desgasten la Corona en asuntos de los que debe quedar al margen. Que no hay oficio más duro y atroz que el de la realeza. "Que reinar—escribió profundamente Quevedo—es tarea; que los cetros piden más sudor que los arados y sudor teñido de las venas; que la Corona es peso molesto que fatiga los hombros del alma, primero que las fuerzas del cuerpo."

Luis María ANSON